



RES. DECECO № 786 • 14 EXPEDIENTE № 6398/06 Salta, € 3 OCT 7014

VISTO: La RES.DECECO Nº 501/13 de esta Facultad, mediante la cual se otorga a la alumna Eva Raquel ZAPATA, D.N.I. Nº 27.176.080, L.U. Nº 506.566, equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de Tucumán, por asignaturas de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 50 obra el Acta Nº 042, Libro 9F, de fecha 19.09.14, donde informan los señores profesores: Elio Rafaél De Zuani, Rosana Elizabeth Ruiz y Luis Guillermo Ossola, que la alumna Eva Raquel ZAPATA, aprobó los temas faltantes de las unidades 2 y 10, especificados en el Artículo 2º de la RES.DECECO Nº 501/13.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

## JURÍDICAS Y SOCIALES, RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a la alumna Eva Raquel ZAPATA, L.U. № 506.566, equivalencia total de la asignatura Administración I: Nota: 4 (cuatro), fecha: 20/06/2002, Libro: 49, Acta: 297, (no registra aplazos), aprobada en la carrera de Contador Público Nacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán y los temas faltantes de las unidades 2 y 10, especificados en el Artículo 2º de la RES.DECECO №. 501/13, por la asignatura MATEMÁTICA I de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a la alumna Eva Raquel ZAPATA, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, e interesados para su toma de razón y demás

efectos.

Cr. Diego Sibello
ceretario As. Institucionales y Administrativo

Cr. Hugo Ignacio Llimos

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa